



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande  
“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

## **DECRETO N° 084/2025**

### **VISTO:**

Las facultades conferidas por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande.

Las previsiones del artículo 99 del mismo plexo normativo.

El Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 25 de agosto de 2025, a las 12.40 horas, bajo el N° 383.

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memorando elevado a la Presidencia del Cuerpo, la Concejal Dra. Alejandra Arce del bloque Provincia Grande, solicita la elaboración del Decreto correspondiente a declarar de Interés Municipal el libro "PETREL: CORAZÓN DEL ESFUERZO ARGENTINO EN LA ANTÁRTIDA" del autor David Pizarro Romero presentado en la ciudad de Río Grande en agosto del 2025

Que la comunidad de Río Grande reivindica la historia y la cultura de nuestra provincia grande, la soberanía, las Islas Malvinas y todo nuestro territorio Antártico.

Que el ejecutivo municipal y este Concejo Deliberante a partir de su legislación y políticas públicas renueva el compromiso con la Antártida Argentina y el desarrollo nacional en el continente blanco.

Que el autor David Pizarro Romero presenta en nuestra ciudad la obra "PETREL: CORAZÓN DEL ESFUERZO ARGENTINO EN LA ANTÁRTIDA" tras casi dos años de arduo trabajo como historiador habiéndose aventurado en 2022 a vivir varios meses en el invierno antártico en la Base Petrel, la cual recibía invernantes por primera vez en cincuenta años y carecía de las más básicas comodidades.

Que en 2023, regresó en verano para profundizar su investigación, conviviendo y entrevistando a los integrantes de ambas dotaciones. Permitiéndole esta aventura crear un libro único, que no solo contó con los comentarios de los protagonistas de primera mano sino con su propia experiencia en el continente blanco volcada con un estilo ameno e íntimo haciendo de Petrel: corazón del esfuerzo argentino en la Antártida una experiencia inmersiva abierta a todo tipo de público.

Que esta Presidencia cuenta con las facultades para declarar de interés dicha publicación y la visita del autor como parte de una presentación cultural e histórica tan necesaria.

### **POR ELLO:**

**LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

### **DECRETA:**

**Artículo 1°.- DECLARAR** de Interés Municipal el libro "PETREL : CORAZÓN DEL ESFUERZO ARGENTINO EN LA ANTÁRTIDA" del autor David Pizarro Romero presentado en la ciudad de Río Grande en Agosto del 2025.

**Artículo 2°.- HACER** efectiva entrega del presente en concepto de distinción, al autor de la obra Sr. David Pizarro Romero.

**Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.**

**Río Grande, 25 de agosto 2025.**

**FR**